

130 -19.11

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial - Cierre Fiscal

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA 2014

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Zarzal, mayo de 2015

CDVC-SOFP - 35



INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial – Cierre Fiscal

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA 2014

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	LILIANA HINESTROZA SINISTERRA
Representante Legal entidad auditada	LUZ STELLA ECHEVERRI OCAMPO
Auditor	WILMAR RAMIREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)3.1.3 Planes de Mejoramiento	7 7 7 7
 3.2. CONTROL FINANCIERO 3.2.1. Estados Contables. 3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal) 3.2.2.1. Resultado Fiscal. 3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro. 3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería 3.2.2.4. Seguimiento Programa de Saneamiento Fiscal 	8 8 8 8 9 9
4. ANEXOS	12
ANEXO 1 CUADRO DE HALLAZGOS	12



1. HECHOS RELEVANTES

El Hospital Departamental de Zarzal, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

Se determinó déficit fiscal en la fuente de: Recursos Propios por \$2.302.958.300 y Otras Destinaciones Especificas de \$96.330.339 consolidando déficit fiscal de la vigencia de\$2.399.288.639, el cual debe declararse e incorporarse al presupuesto de 2015.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora **LUZ STELLA ECHEVERRY OCAMPO**Gerente Hospital Departamental

Zarzal - Valle

Calle 5 No. 6-32

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoria con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Departamental de zarzal, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control Financiero

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por encima de sus ingresos, generando Déficit Fiscal por *Dos mil Trescientos Noventa y Nueve Millones (\$2.399 Millones),* producto de la validación del cierre, se estableció que el Déficit Fiscal, se presenta por adquirir compromisos sin contar con los Recursos en tesorería para su apalancamiento, específicamente en la Fuente de Recursos Propios

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria se generaron dos (2) hallazgos Administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe de constituir plan de mejoramiento, toda vez que durante el proceso de auditoría se le configuraron dos (2) hallazgos administrativos.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2014, se estableció en el desarrollo del ejercicio del cierre fiscal se generó un Déficit Fiscal por *Dos mil Trescientos Noventa y Nueve Millones (\$2.399 Millones),* registrado en la fuente de Recursos Propios, el cual se debe incorporar en el presupuesto de la vigencia 2015 como cuenta por pagar

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En la validación del Cierre Fiscal Vigencia de 2013 se conformó un Hallazgo Administrativo, se evaluó la acción correctiva planteada por el Hospital encontrándola pertinente, se constató que a través de la Resolución No. 002 de Enero 02 de 2014 incorporo el Déficit Fiscal de 2013 al presupuesto de la vigencia fiscal de 2014, el cual se declaró en \$6.143.965.789.

Con relación al cierre fiscal de la vigencia 2014, la entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsanen las observaciones reportadas, con acciones y metas que permitan solucionar las observaciones que se describen en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4 de la Resolución Reglamentaria No. 012 de octubre 8 de 2013, para ser validado por la Oficina de Patrimonial y Financiero



3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Hospital ejecutó ingresos por (\$15.954.223.011) y comprometió gastos por (\$18.353.513.650 millones) generando un Déficit Fiscal de - \$2.399.290.639 como consecuencia de adquirir obligaciones sin recursos en tesorería para su apalancamiento, específicamente en la fuente de Recursos Propios.

Cuadro 1										
	Análisis Resultado fiscal									
				Vigencia :	2014					
	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos						
Concepto	Recaudo en efectivo	Ejecución en	Total Ingresos	Pages	Cuentas por	Reservas	Pagos sin Flujo de	Total Gastos	Resultado	
		Papeles y Otros	rotal ingresos	Pagos	pagar	Presupuestales	Efectivo	Total Gastos		
Totales	15.259.240.117	694.982.894	15.954.223.011	14.856.641.066 2.801.887.690 0 694.984.894 18.353.					-2.399.290.639	
Fuente:										

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance , se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$402.599.051) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro (\$402.599.051), Menos los Recursos de Terceros (\$ 0) se determinó que en tesorería se encuentran los saldos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia de 2014.

	Cuad	ro 2					
Sujeto de Cont	rol HOSPITAL	DEPARTAMEN	NTAL DE ZAF	RZAL			
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería							
	Vigenci	ia 2014	-				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia			
402.599.051	402.599.051	0	0		0		
Fuente:		•					



3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuéstales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó déficit fiscal en la fuente de: Recursos Propios por \$2.302.958.300 y Otras Destinaciones Especificas de \$96.330.339 consolidando déficit fiscal de la vigencia de\$2.399.288.639, el cual debe declararse e incorporarse al presupuesto de 2015.

Sujeto de Control HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE ZARZAL Análisis Recursos a incorporar Vigencia 2014							
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por I Descu	Superavit o				
•		Reservas	Cuentas por	Deficit			
		presupuestales	pagar				
Recursos Propios	402.599.051		2.705.557.351	-2.302.958.300			
Fondos Especiales	0	0	0	0			
S. G. P	0	0	0	0			
Regalías	0	0	0	0			
Otras D.E	0	0	96.330.339	-96.330.339			
Deducciones a favor de Terceros	0	0	0	0			
Totales	402.599.051	0	2.801.887.690	-2.399.288.639			
Fuente:							

3.2.2.4. Seguimiento Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

De acuerdo con los preceptos establecidos en el Artículo 80 de La ley 1438 de 2011 y el Articulo 8 de la Ley 1608 de 2013, El Ministerio de la Protección Social determino que Hospital san Rafael de Zarzal previa evaluación de sus condiciones de mercado, equilibrio y vialidad financiera, se encontraba en riesgo medio, por tal razón la Entidad debería establecer un programa de saneamiento fiscal y financiero, que le permitiera en un corto tiempo (4 años) restablecer su solidez económica, con el objetivo de continuar con la prestación eficiente de los servicios públicos de salud.

La Entidad elaboro el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual fue revisado y validado por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a las normas que regulan la materia, y posteriormente fue aprobado por la Junta Directiva, a través del acuerdo 006 de Agosto de 2013.



El seguimiento por parte de la Contraloría se realizó frente Componente financiero y al cumplimiento de las Metas Propuestas en los escenarios, de acuerdo con el cuadro de referencia suministrado por la entidad.

META ESC. FINACIERO VS RECAUDO EFECTIVO

	RECAUDADO 2014	META PSFF	
VENTA DE SERVICIOS	6.533.020.677	9.446.000.000	69%
CONTRIBUTIVO	1.026.370.421	1.484.000.000	69%
REGIMEN SUBSIDIADO	4.865.806.250	6.052.000.000	80%
SUBSIDIO A LA OFERTA ATENCION PPNA	100.750.005	503.000.000	20%
fosyga reclamaciones ECAT	145.751.263	824.000.000	18%
CUOTAS RECUPERACION PARTICULARES	147.503.910	132.000.000	112%
otras IPS	5.988.125	190.000.000	3%
OTRAS ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	240.850.703	261.000.000	92%

Para la vigencia de 2014 el Hospital estableció una meta por Recaudos por Ventas de Servicios de \$9.446 millones y se hicieron efectivos \$6.553 millones, para un porcentaje de cumplimiento del 69% dejando de recaudar frente a la Meta Propuesta \$2.912 millones; se evidenciaron otros componentes con porcentajes de cumplimiento solo del 3, 18 y 20%, como el caso del Fosyga reclamaciones ECAT se propuso meta de \$824.millones y recaudaron \$145 millones, dejando de Recaudar frente a la Meta \$679 millones.

En lo referente al Gasto, la Administración por concepto de gastos operativos propuso una meta de \$720.385.000 y ejecuto \$964.295.000 para un incumplimiento del 34%, gastanto por encima de la meta Recursos de \$451.533.000

El incumplimiento de la Metas propuestas en el Escenario Financiera del Componente de Ventas de Servicios, el cual fue de \$ 2.912 millones, el de los gastos operativos y el Déficit fiscal generado en la vigencia de \$ 2.399.millones ponen el riesgo el cumplimiento del programa de saneamiento fiscal y financiero suscripto por el Hospital, toda vez que lo que se pretende, es que al finalizar el programa, la Entidad este en la Capacidad de la apalancar sus obligaciones causadas con sus recaudos efectivos, la Administración debe adelantar las gestiones y ajustes correspondientes que permitan el cumplimiento de las metas propuestas en los escenarios que forman parte integral del programa



Hallazgo Administrativo No. 1

Al evaluarse las Reservas Presupuéstales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó déficit fiscal en la fuente de: Recursos Propios por \$2.302.958.300 y Otras Destinaciones Especificas de \$96.330.339 consolidando déficit fiscal de la vigencia de\$2.399.288.639, el cual debe declararse e incorporarse al presupuesto de 2015.

Hallazgo Administrativo No. 2

El incumplimiento de la Metas propuestas en el Escenario Financiera del Componente de Ventas de Servicios, el cual fue de \$ 2.912 millones, y el Déficit fiscal generado en la vigencia de \$ 2.399.millones ponen el riesgo el cumplimiento del programa de saneamiento fiscal y financiero suscripto por el Hospital, toda vez que lo que se pretende, es que al finalizar el programa, la Entidad este en la Capacidad de la apalancar sus obligaciones causadas con sus recaudos efectivos, la Administración debe adelantar las gestiones y ajustes correspondientes que permitan el cumplimiento de las metas propuestas en los escenarios que forman parte integral del programa



4. ANEXOS

ANEXO 1 CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2014									
TIPO DE HALLAZGO								GO	
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
1	Al evaluarse las Reservas Presupuéstales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó déficit fiscal en la fuente de: Recursos Propios por \$2.302.958.300 y Otras Destinaciones Especificas de \$96.330.339 consolidando déficit fiscal de la vigencia de\$2.399.288.639, el cual debe declararse e incorporarse al presupuesto de 2015.	La Administración manifiesta estar de acuerdo	Se mantiene el hallazgo administrativo para plan de mejoramiento	x					
2	El incumplimiento de la Metas propuestas en el Escenario Financiera del Componente de Ventas de Servicios, el cual fue de \$ 2.912 millones, y el Déficit fiscal generado en la vigencia de \$ 2.399.millones ponen el riesgo el cumplimiento del programa de saneamiento fiscal y financiero suscripto por el Hospital, toda vez que lo que se pretende, es que al finalizar el programa, la Entidad este en la Capacidad de la apalancar sus obligaciones causadas con sus recaudos efectivos, la Administración debe adelantar las gestiones y ajustes correspondientes que permitan el cumplimiento de las metas propuestas en los escenarios que forman parte integral del programa	La Administración no presento contradicción	Se mantiene el hallazgo administrativo para plan de mejoramiento	X					
	TOTAL			2					